

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS PARTICULARES
Adquisición de vehículo turismo oficial para Ayuntamiento de
Barañáin

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTROS
PROCEDIMIENTO:	SIMPLIFICADO
Artículo Ley Foral Contratos	80
TRAMITACIÓN:	Ordinaria
SUJECCIÓN A REGULACIÓN ARMONIZADA:	NO

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Alcaldesa

A) OBJETO DEL CONTRATO. NOMENCLATURA CPV. [DIVISIÓN POR LOTES.](#)

A.1) OBJETO DEL CONTRATO.

Objeto del contrato: SUMINISTRO DE UN TURISMO, COMO VEHÍCULO OFICIAL PARA AYUNTAMIENTO DE BARAÑÁIN

Es objeto de esta licitación la adquisición de un turismo como vehículo oficial para Alcaldía y Conserjería, para pasajeros y carga, eléctrico o híbrido eléctrico-gasolina.

- VEHÍCULO ELECTRICO O HÍBRIDO ELECTRICO-GASOLINA, para transporte de al menos 5 pasajeros.
- Habrá de contar con dirección asistida, doble airbag, ABS, ESP, cierre centralizado, climatización.
- Color blanco.
- 5 puertas con portón trasero que permita transporte de mercancía, con posibilidad de abatir los asientos traseros. (Indicar medidas de maletero en cada una de las posiciones).

Código nomenclatura CPV: 34110000 - Automóviles para pasajeros

A.2.) DIVISIÓN POR LOTES.

División por lotes: NO

Lote nº 1.....

Lote nº 2

Lote nº 3

Lote nº... ..

Limitaciones presentación ofertas (art.41.5, a):.....

.....

Criterios determinación lotes adjudicados (art. 41.5, b):

.....

B) VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO. PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN Y TIPO DE LICITACIÓN. PRESUPUESTO MÁXIMO Y PRECIOS UNITARIOS.

B.1) VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Presupuesto de licitación (IVA excluido): 24.793,38 €.....

Importe modificaciones previstas (IVA excluido):

Importe de opciones eventuales (IVA excluido):

Importe prórroga (IVA excluido):

Importe primas a licitadores (IVA excluido)

VALOR ESTIMADO TOTAL (IVA excluido): 24.793,38 €.....

B.2) CONTRATOS A TANTO ALZADO (art. 164)

PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN:
TIPO DE LICITACIÓN (IVA excluido):
IVA APLICABLE:

B.3) CONTRATOS DE PRECIOS UNITARIOS

PRESUPUESTO MÁXIMO:
CONCEPTO UNIDAD MEDIDA TIPO DE LICITACIÓN IVA APLICABLE
(IVA excluido)
.....

Precios unitarios s/Pliego de Prescripciones Técnicas sí / no

B.4) CONTRATOS CON DIVISIÓN POR LOTES.

Lote Nº....
PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN:
TIPO DE LICITACIÓN (IVA excluido):
IVA APLICABLE

C) FINANCIACIÓN:

AÑO	IMPORTE	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
2018	24.793,38 € + IVA = 30.000,00 €	11 92001 62400 Vehículo Servicios Generales

Tramitación anticipada: NO

D) REVISIÓN DE PRECIOS

Procedencia: NO
Índice o fórmula polinómica de aplicación:

E) INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Portal de Contratación de Navarra: [https://www.navarra.es/home_es/Servicios/PortalContratacion/Sistema de licitación y contratación electrónica:](https://www.navarra.es/home_es/Servicios/PortalContratacion/Sistema_de_licitacion_y_contratacion_electronica)

Área o Servicio que corresponda al órgano de contratación. Área de Servicios Generales

Información: Área de compras. Tfno.: 948 286315 czubeldia@baranain.com
Área Servicios Generales Tfno.: 948 286311 secretariaalcaldia@baranain.com

Presentación de la solicitud de información adicional: 3 días desde el día de inicio del plazo de presentación de proposiciones.

F) SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL DE LA EMPRESA LICITADORA O HABILITACIÓN EMPRESARIAL O PROFESIONAL EXIGIBLE. CLASIFICACIÓN.

Sobre A: NO

Solvencia económica y financiera

Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas.

El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de declaración del empresario y deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato.

Solvencia técnica o profesional

Relación de los suministros ejecutados en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de los mismos y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. Siendo necesaria la acreditación mínima de ejecución de un contrato del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato e importe igual o superior al valor estimado del presente contrato (IVA excluido), en el citado período de cinco años.

Habilitación empresarial o profesional.....

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: NO

En el presente contrato NO RESULTA EXIGIBLE LA CLASIFICACIÓN, no obstante, el licitador podrá acreditar la solvencia indistintamente mediante la clasificación que se indica a continuación, o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia económica y financiera y técnica o profesional establecidos en los apartados anteriores.

- Grupo:
- Subgrupo:
- Categoría:

Exigencia a las empresas no comunitarias que resulten adjudicatarias de contratos de suministros de abrir una sucursal en España, con designación de apoderados o representantes para sus operaciones, y de inscripción en el Registro Mercantil (art. 15.1): SI/NO

En procedimientos restringidos y negociados con publicidad:

Criterios objetivos de solvencia con arreglo a los cuales serán elegidos los candidatos que serán invitados a presentar proposiciones

Número mínimo y, en su caso, el número máximo de empresarios a los que invitará a participar

G) VARIANTES

Posibilidad de presentación de variantes: SI

Se podrán presentar 3 modelos de vehículos y/o acabados que cumplan las características técnicas expuestas y no superen el valor de licitación.

Se puntuarán por separado cada una de las ofertas de modelo con acabado propuesto.

Variante 1:.....

Variante 2:.....

Variante 3:.....

H) DOMICILIO DEL REGISTRO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

La presentación de ofertas, en tanto y cuanto no entre en vigor la obligación a que hace referencia la Disposición transitoria segunda, apartado 1, de la LFCP sobre licitación electrónica a través de la Plataforma de Licitación Electrónica del Portal de Contratación de Navarra, se podrá efectuar en el Registro General del Ayuntamiento de Barañáin, Plaza Consistorial s/n (31010) de Barañáin (lunes a viernes 8:30 a 14:00 horas), o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

I) PLAZO DE ENTREGA DE LAS SOLICITUDES Y PROPOSICIONES

Plazo límite: 14 de septiembre de 2018 inclusive

J) DOCUMENTACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS Y RELATIVA A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS.

Sobre B: SI

1. Deberá incluirse en el Sobre B; el Anexo I y la documentación que contenga la oferta técnica y, en concreto, aquellos documentos que permitan valorar los criterios de adjudicación cualitativos, **no** evaluables mediante fórmulas establecidos en el apartado M) de este Cuadro de Características, para cada una de la variantes en su caso.

En concreto para ésta licitación será lo correspondiente a los **puntos A y B**, del apartado M).

Se presentarán características de cada modelo ofertado y fotografías o catálogos.

2. No podrá incluirse en este sobre ninguna información relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas ya que ello será causa de exclusión del procedimiento de licitación.

Compromiso de adscripción (art. 55): SI/NO

a) Medios materiales.

.....
.....
.....

b) Medios personales.

.....
.....

K) MESA DE CONTRATACIÓN: NO

Composición:

- Presidencia:

- Vocal:

- Vocal:

- Vocal:

- Secretario/a Mesa de Contratación:

Personal experto asesor.....

L) LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

Sobre C: SI

Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas objetivas. Se determinará de forma clara y por separado lo que corresponde a cada una de las variantes.

En concreto para ésta licitación en este sobre se incluirá lo correspondiente a los **puntos C y D** del apartado M)

Apertura: El acto público de apertura del Sobre C, tendrá lugar el día y hora que se indique en la comunicación que se remitirá a las empresas invitadas. *o, si fuera el caso, en el anuncio que se publique en el Portal de Contratación de Navarra con al menos tres días de antelación.*

M) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Crterios de adjudicación con la mejor relación calidad precio..... 100 PUNTOS

<p>Crterios cualitativos, no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas..... 50 PUNTOS Se podrán desechar las ofertas técnicamente inadecuadas o que no garanticen la correcta ejecución del contrato. Al menos deberán tener el 50% del total de puntuación de este apartado.</p>	
<p>A.- OFERTA TÉCNICA:..... En este apartado se valorarán las características del vehículo ofertado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si el vehículo es híbrido eléctrico-gasolina..... 5 puntos - Vehículo ofertado con 7 asientos..... 5 puntos - Capacidad de maletero en volumen, dimensiones de boca de entrada de carga, accesibilidad y distribución del espacio interior del maletero..... 5 puntos - Coste de mantenimiento del vehículo y de la batería de tracción, así como precio de reposición de dicha batería..... 5 puntos - Resto de características funcionales, estéticas, dimensión, emisiones de CO2, potencia de motor, kilómetros o tiempo de autonomía eléctrica, velocidad máxima con motor eléctrico, preferente asientos individuales en cada una de las filas, otras posibles excelencias del modelo y acabados propuestos en cada una de las variantes..... .. 20 puntos 	<p>40 puntos</p>
<p>B.- CRITERIOS DE CARÁCTER SOCIAL..... En este apartado se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de trabajadores respecto del total de la plantilla con algún tipo de discapacidad, o en situación o riesgo de exclusión social.....2,5 puntos <i>Se asignará la totalidad de la puntuación prevista de 2,5 puntos al mayor porcentaje de trabajadores con algún tipo de discapacidad, o en situación o riesgo de exclusión social, y proporcionalmente al resto.</i> - Plan de Igualdad:..... 2,5 puntos <i>Si la empresa licitadora dispone de Plan de Igualdad obtendrá 2,5 puntos, y 0 puntos en caso contrario.</i> - Medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal:..... 2,5 puntos <i>Se valorará con 0,5 puntos cada medida aplicada hasta un máximo de 2,5 puntos previstos, debiéndose identificar cada medida y las condiciones de aplicación de forma suficientemente detallada.</i> - Plan de formación..... 2,5 puntos <i>Si la empresa licitadora dispone de Plan de formación obtendrá 2,5 puntos, y 0 puntos en caso contrario.</i> 	<p>10 puntos</p>

<p>Crterios coste-eficacia cuantificables mediante la aplicación de fórmulas objetivas..... 50 PUNTOS</p>	
<p>C.- OFERTA ECONÓMICA: No se podrán efectuar ofertas al alza con respecto al valor de licitación establecido.</p> <p><i>Fórmula:</i> El 90% de la puntuación total del apartado se repartirá proporcionalmente entre las ofertas con una baja de hasta el 30%. Las bajas entre el 30% y el 50 % además de obtener la puntuación anterior, se repartirán proporcionalmente el resto de la puntuación. Las bajas superiores al 50% obtendrán misma puntuación que las bajas del 50 %.</p> <p>$P = 1.2 \times b$ cuando $b \leq 30$ $P = 36 + 0.2 (b-30)$ cuando $30 \leq b \leq 50$</p> <p><i>Siendo:</i> P = Puntuación económica obtenida por cada oferta. b = % de baja de la cantidad ofertada con respecto al valor de licitación máximo.</p>	<p>40 puntos</p>

<p>D.- PLAZO DE GARANTÍA</p> <p>Plazo de garantía del vehículo..... 5 puntos <i>Fórmula:</i> <i>Se asignarán 0,5 puntos por cada año de garantía</i></p> <p>Plazo de garantía de la batería de tracción..... 5 puntos <i>Fórmula:</i> <i>Se asignarán 0,5 puntos por cada año de garantía</i></p>	<p>10 puntos</p>
--	-------------------------

Criterios de desempate

Tendrán preferencia en la adjudicación de los contratos las proposiciones presentadas por aquellas empresas que, en el momento de la presentación de oferta, tengan en su plantilla un número superior al 2 por ciento de trabajadores fijos con discapacidad igual o superior al 33%. De persistir el empate, se aplicarán el resto de criterios recogidos en el artículo 99.1 de la Ley Foral de Contratos, por el orden en que se indica en el mismo. En los casos en que en aplicación de los criterios anteriores persistiera el empate, éste se resolverá mediante sorteo.

N) OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Proposición cuya baja supere en TREINTA unidades porcentuales al precio de licitación.

O) GARANTÍAS

GARANTÍA PROVISIONAL: NO

GARANTÍA DEFINITIVA: SI --- 4 % sobre el precio final ofertado (excluido IVA)

GARANTÍA COMPLEMENTARIA: NO

P) PLAZO MÁXIMO PARA EFECTUAR LA ADJUDICACIÓN Y DE VINCULACIÓN DE LAS EMPRESAS LICITADORAS A SUS PROPOSICIONES

1 mes desde la apertura del sobre C

Q) CONTRATOS DE SEGURO EXIGIDOS

R) PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN

Plazo máximo: 60 días naturales desde la firma del contrato. Puede disminuirse en la oferta.

Plazos parciales: NO

Fecha prevista de inicio: -- de ----- de 20--

Posibilidad de prórrogas: NO

(En caso afirmativo: El contrato podrá prorrogarse por sucesivos periodos de un año y hasta un plazo de vigencia máximo de cinco años incluidas todas sus prórrogas, permaneciendo invariables las condiciones administrativas de la adjudicación, excepto el precio que se actualizará anualmente si así está establecido en el apartado D) del Cuadro de Características. La prórroga será anual y expresa, por mutuo acuerdo de las partes y previo acuerdo del órgano de contratación antes de la finalización del contrato. El plazo para que cualquiera de las partes pueda efectuar manifestación escrita en contrario a la correspondiente prórroga será de seis meses de antelación a la finalización del contrato en vigor o de cada período de prórroga.

S) LUGAR DE ENTREGA

Ayuntamiento de Barañáin. C.P. 31010 NAVARRA - ESPAÑA

T) CUANTÍA DE PENALIDADES

A) PENALIDADES CON CARÁCTER GENERAL.

Las establecidas con carácter general en el apartado 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

B) PENALIDADES POR DEMORA.

Penalidades determinadas por el artículo 147.3 LFCP

C) PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

Por cada incumplimiento podrá ser sancionado el contratista con un importe de entre el 5,01 % y el 10% del precio de adjudicación del contrato.

U) FORMA DE PAGO

Mediante presentación de factura en el Ayuntamiento, una vez entregado el vehículo matriculado: 30 días naturales desde la fecha presentación de la correspondiente factura.

V) ABONOS A CUENTA

Procedencia: NO

Operaciones susceptibles de abonos a cuenta

Criterios y forma de valoración de las operaciones preparatorias

Plan de amortización de los abonos a cuenta

Garantía a prestar

W) CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De tipo Social

.....

De tipo Medioambiental

Subrogación de personal NO

Convenio colectivo o acuerdo de negociación colectiva que impone la subrogación de personal

X) SUBCONTRATACIÓN

Porcentaje máximo de subcontratación:

Obligación de la empresa licitadora de indicar en la oferta la parte del contrato que tenga previsto subcontratar: SI/NO

Tareas no subcontratables:.....

.....

Y) MODIFICACIONES

Posibilidad de modificación del contrato NO

• Condiciones, alcance y límite de las modificaciones: *(supuesto de hecho objetivo que debe darse para que se produzca la modificación, elementos del contrato a los que afectará, reglas de tramitación que se seguirán para determinar los nuevos precios, procedimiento de fijación de nuevos plazos....).*

.....

• Porcentaje máximo del precio del contrato al que pueda afectar

AA) PLAZO DE RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN

Siempre la entrega y facturación será durante el año 2018.

AB) PLAZO DE GARANTÍA:

Indicarlo en su oferta dentro del sobre C, para ser puntuado.